

Oficio Nro. RPMC-DR-2026-137-OF  
Cayambe, 02 de abril del 2026

**ASUNTO:** Entrega del Informe Preliminar aprobado por la máxima autoridad del RPMC y el formulario de Rendición de Cuentas periodo 2025.

Señora Licenciada  
Liliana Pérez

**Presidenta**

**ASAMBLEA CANTONAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL DEL CANTÓN CAYAMBE**

En su despacho.

De mi consideración. -

Reciba un cordial saludo y el deseo de éxito en las funciones que desempeña por el beneficio de nuestro Cantón.

En cumplimiento a la resolución No. CPCCS-PLE-SG-004-O-2026-0030, de fecha 28 de enero de 2026, mediante la cual se expide el Reglamento de Rendición de Cuentas, en su artículo 4, referente de los sujetos obligados a rendir cuentas, literal a), numeral 4 y en coordinación con el artículo 13 del mismo reglamento, se establece el cronograma para el proceso de Rendición de Cuentas de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) y de las personas jurídicas creadas por acto normativo de estos, me permito entregar la siguiente información correspondiente al proceso de rendición de cuentas del Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón Cayambe, correspondiente al periodo 2025:

1.- Informe Preliminar aprobado por la máxima autoridad del Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón Cayambe, conforme a la resolución antes mencionada.

2.- Formulario correspondiente en el sistema del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS), bajo la categoría de instituciones vinculadas a los GADS.

Sin otro particular, me despido con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Abg. Andrés Paspuel Villarreal, MSc.

**REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD  
Y MERCANTIL DEL CANTÓN CAYAMBE**

Elaborado por:  
Abg. Lizeth  
Conlago



RPMC  
Registro de la  
Propiedad y Mercantil  
del Cantón Cayambe

Recibido  
02-04-2026  
*[Signature]*



Oficio Nro. RPMC-DR-2026-136-OF  
Cayambe, 02 de abril del 2026

**ASUNTO:** Respuestas a preguntas generadas por la Asamblea local de Participación Ciudadana, Rendición de Cuentas periodo 2025.

Señora Licenciada  
Liliana Pérez

**Presidenta**

**ASAMBLEA CANTONAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL  
SOCIAL DEL CANTÓN CAYAMBE**

En su despacho.

De mi consideración. -

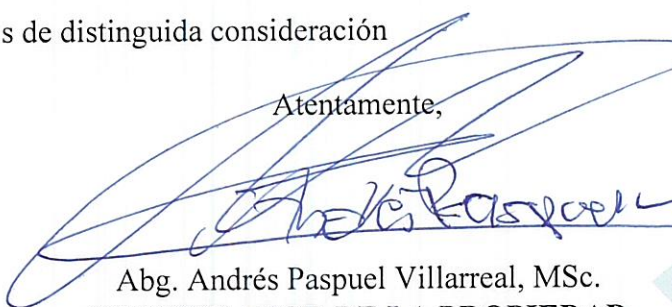
Reciba un cordial saludo y el deseo de éxito en las funciones que desempeña por el beneficio de nuestro Cantón.

En atención al oficio remitido, sin número, con fecha 20 de febrero del año 2026, suscrito por usted en calidad de Presidenta de la Asamblea Cantonal de Participación Ciudadana y Control Social de Cayambe, me permito remitir las respuestas a las preguntas formuladas por la Asamblea Local de Participación Ciudadana correspondientes al periodo 2025.

Dicha información se entrega en cumplimiento de las fases del proceso de rendición de cuentas establecidas en el Reglamento de Rendición de Cuentas, conforme a la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-004-O-2026-0030, de fecha 28 de enero de 2026.

Con sentimientos de distinguida consideración

Atentamente,



Abg. Andrés Paspuel Villarreal, MSc.  
**REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD  
Y MERCANTIL DEL CANTÓN CAYAMBE**

Elaborado por:  
Abg. Lizeth  
Conlago



Recibido  
02-04-2026  